Fomula Razon de Hacienda de su Mag.d es cuentadante de
Frensa de junio de 1672 Rey y don Juan de Villalta
y Serna

= Bar.me de Negrete Caballero de la orden de Alcantara
del Consejo de su Mag.d y su Secretario de Hacienda
Ynsta de millones Certifico que por el Repto de los
Señores de Hacienda fue desde dia de la fha de esta
Rea Cedula que D. Juan de Ume dinilla a quien se
a nombrado por administrador de millones de Sev.a
de Caravaca cumpla con el Juramento que por el
titulo se manda y como en el se contiene en manos
de D. Carlos Ramirez de Arellano del Consejo de su Mag.d
y su Sr.dor de la Real chancilleria de Granada Corregidor
y administrador g.l de millones de la Ciud.d de Murcia y su
Reino para que conste de su Rq.ro en
Madrid a siete de Junio de mill y seis cientos y se
senta y dos años = Bar.me de Negrete

= Dome La Razon de la cedula de su Mag.d en Cuyo
Las dos fojas antes desta en los libros de la contaduria
de los R.s Sueldos de millones de la Contaduria de su
Mag.d de mi cargo en Madrid a diez y ocho de Junio
de mill y seis cientos y sesenta y dos años = D. Jo.ph
de Ca.ldeuico

Rucam.o = = En la Ciud.d de Murcia a cinco y dos dias del mes
de junio de mill y seis cientos y sesenta y dos años estando
en las Casas de la Morada del Señor D. Carlos
Ramirez de Arellano Caballero de la orden de Santiago
del Consejo de su Mag.d y su Sr.dor en la Real chancilleria
de la Ciud.d de Granada Corregidor de esta de Murcia
y administrador General de millones en ella y su Reino
Don Juan de Ume dinilla con Venido en la cuenta fiscal
de arriba hizo de mostrar el titulo de administra
dor de millones de la Ciud.d de Caravaca y su partido